

Estrés traumático secundario en la fuerza laboral

Propósito

La Junta Escolar del Distrito Escolar de Wenatchee está comprometida a prevenir y abordar el estrés traumático secundario para el personal del Distrito mediante el apoyo a la salud mental en el lugar de trabajo. El personal de la escuela trabaja todos los días con estudiantes que experimentan traumas y pérdidas. Como resultado, muchos maestros, consejeros escolares, administradores y otro personal escolar experimentan estrés traumático secundario. Cuando el estrés traumático secundario no se aborda, puede provocar rotación de personal, agotamiento, ausentismo crónico de adultos y problemas de salud que impactan negativamente a todos en la comunidad escolar.

Estrés traumático secundario La Junta

reconoce que el estrés traumático secundario, también llamado fatiga por compasión, es un conjunto de síntomas naturales pero perturbadores que pueden surgir cuando una persona aprende de primera mano las experiencias traumáticas de otra. Los síntomas del estrés traumático secundario pueden incluir sentimientos de aislamiento, ansiedad, disociación, dolencias físicas y alteraciones del sueño. Además, los afectados por estrés traumático secundario pueden experimentar: Cambios en la memoria y la percepción; alteraciones en su sentido de autoeficacia; un agotamiento de los recursos personales; y alteración de sus percepciones de seguridad, confianza e independencia.

Declaración de política

El Distrito promoverá un clima laboral positivo que incluya un enfoque en la diversidad y la inclusión.

Por la presente, la Junta establece un comité de salud mental para la fuerza laboral en todo el distrito con las siguientes funciones:

- Compartir estrés traumático secundario, manejo del estrés y otros recursos y apoyos de salud mental disponibles a través de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, la Distrito de Servicios Educativos y la Junta de Beneficios para Empleados Escolares;
- Compartir enlaces a una herramienta de autoevaluación del estrés traumático secundario y cualquier recurso asociado; • Informar al Directorio al menos una vez al año con un resumen de las actividades del comité.

El Distrito evaluará periódicamente la implementación de esta política y procedimiento a nivel del distrito y del edificio escolar. La evaluación incluirá aportes de la fuerza laboral del Distrito. El Distrito proporcionará recursos y capacitación adecuados a las escuelas y al personal para una mejora continua.

Referencias cruzadas:

3112 - Clima Socioemocional

5203 - Programa de Asistencia al Personal

Referencias legales:

28A.300 RCW

28A.400 RCW

Fecha de adopción: 1.22

Clasificación: Esencial Fechas de

revisión: